



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

01 ABR 2016

PREES

Resolución Ejecutiva Regional

N° 092-2016-PR-GR PUNO

01 ABR 2016
PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 022-2016-GRPUNO-011; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional solicita se emita resolución ejecutiva regional de felicitación a los redactores que hicieron posible la edición y publicación de la revista Panorama Educativo Edición N° 01;

Que, los señores Leticia Ramos Cuba, Edgar Zenteno Yana, Néstor Quispe de la Cruz y Edgar Tito Chira, figuran en el rubro Redacción de la Revista Panorama Educativo Editada por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno;

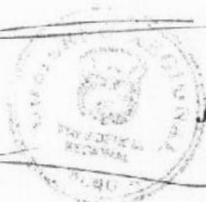
En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR por la labor efectuada que ha hecho posible la **EDICIÓN N° 01 DE LA REVISTA PANORAMA EDUCATIVO**, a los señores que han intervenido en la redacción de la misma:

- LIC. LETICIA RAMOS CUBA**
- LIC. EDGAR ZENTENO YANA**
- LIC. NÉSTOR QUISPE DE LA CRUZ**
- PROF. EDGAR TITO CHIRA**

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Juanluque Mamani
JUANLUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL